

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, se reúnen en el local de la compañía FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Carlos Adriano Salazar Cardoso, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señorita Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT, representado por los siguientes accionistas: 1) Carlos Adriano Salazar Cardoso, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos (USD 400,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Luis Alberto Cevallos Jara, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos (USD 400,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez leído el único punto del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, se realizó la entrega de toda la documentación materia de esta Junta con quince días de anticipación a los accionistas, donde se refleja que la compañía no ha tenido movimientos y que sus saldos contables son los que se ven reflejados en el Balance. Acto seguido el Gerente General expone su Informe de todas las operaciones realizadas en el correspondiente año 2017. Toma la palabra

el señor Luis Alberto Cevallos Jara y pasa a leer el Informe del Comisario, una vez leído el informe lo pone a consideración. Luego de las deliberaciones, la Junta **aprueba:** a) con el voto salvado del Gerente General los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, b) el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017, c) autorizar al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las catorce horas. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.-f) Carlos Adriano Salazar Cardoso, Presidente de la Junta f) Luis Alberto Cevallos Jara Accionista, f)Leticia Magdalena Cevallos Ortiz – Secretaria de la Junta.



Carlos Adriano Salazar Cardoso
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Leticia Magdalena Cevallos Ortiz
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE



Luis Alberto Cevallos Jara
ACCIONISTA